

RESOLUCION
N° 292 /91

EXPEDIENTE N° 1497/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.1396

Buenos Aires, *13* de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones referentes a la obra pública de construcción del inmueble para asiento de los Tribunales Federales de Viedma, y

CONSIDERANDO:

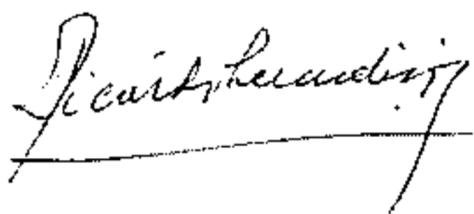
Que mediante el dictado de la Resolución n° 746/91 se hizo lugar a la ampliación del plazo de terminación de obra;

Que la empresa "Aión S.A.", contratista de la obra, ha presentado el nuevo Plan de Trabajo y Curva de Inversiones, el cual -desde el punto de vista técnico- ha sido conformado por la Prosecretaría de Arquitectura.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar el nuevo Plan de Trabajos y Curva de Inversiones que, en dos ejemplares, obra a fs. 30/31, referidos a la obra pública de construcción de los Tribunales Federales de Viedma y fijar como fecha de terminación de la obra el día 29 de septiembre de 1991.-

2°) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



RICARDO LEVENE (H)